

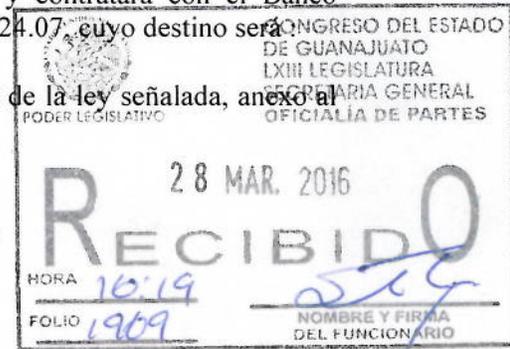
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
COMISION DE HACIENDA
P R E S E N T E**

1. Por este conducto, el que suscribe Ing. Rafael Ramírez Tirado, Presidente Municipal Constitucional de Tarimoro, Gto., Estado de Guanajuato, en apego a lo establecido por la Ley de deuda Pública para el Estado de Guanajuato y los municipios de Guanajuato en su Artículo 15 Fracción II y previa aprobación del H. Ayuntamiento 2015 – 2018 de esta municipalidad, acudimos a ese Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, para solicitar la autorización de la contratación de un endeudamiento, mismo que el H. Ayuntamiento en los términos de las Fracciones III y VII del Artículo mencionado aprobó tanto para su obtención como para la afectación de participaciones. El crédito señalado se solicitará y contratará con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por \$4,897,224.07, cuyo destino será:

- PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL

En virtud de lo anterior, y en apego a lo establecido por el artículo 30 de la ley señalada, anexo al presente la siguiente documentación:

1. Acuerdo del H. Ayuntamiento.
2. Explicación pormenorizada de los proyectos objeto del crédito.
3. Evolución de las finanzas públicas del municipio.
4. Análisis financiero y capacidad de endeudamiento.
5. Corrida financiera.
6. Proyecto de Decreto
7. Oficio de solicitud de aval al Gobierno del Estado.
8. Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial.
9. Estado de la situación de la deuda pública del Municipio.



* Cabe señalar que el Programa Financiero Anual del presente ejercicio fiscal 2016 no se verá afectado por las obligaciones de la contratación de la deuda ya que el crédito correspondiente iniciará su amortización a partir de 2017.

Sin otro particular, y en espera de su apoyo para este municipio, quedo de usted y aprovecho la oportunidad para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



El Presidente Municipal

ING. RAFAEL RAMÍREZ TIRADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Secretario del H. Ayuntamiento

LIC. ROBERTO ALMANZA MENDOZA



TARIMORO, GTO.

c.p. C.P. JUAN IGNACIO MARTÍN SOLÍS.- SECRETARIO DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN

c.p. LIC. LEOPOLDO ORTÍZ MARTÍNEZ.- DELEGADO ESTATAL DE BANOBRAS.

**Experiencia
Trabajo
Capacidad
Innovación**